

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN MENSUAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y TITULARIZACIÓN
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite web mediante el cual las administradoras de fondos y fideicomisos, contraloras y auditadoras de fondos y fideicomisos, así como las administradoras de fondos y fideicomisos del sector público en el Catastro Público, presentan la información mensual de administradoras de fondos y fideicomisos, negocios fiduciarios y titularización, a través del Sistema Integrado de Mercado de Valores y Seguros.
¿A quién está dirigido?	Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas naturales y jurídicas que administran fondos y fideicomisos del sector público en el Catastro Público, así como las administradoras de fondos y fideicomisos del sector público en el Catastro Público, presentan la información mensual de administradoras de fondos y fideicomisos, negocios fiduciarios y titularización, a través del Sistema Integrado de Mercado de Valores y Seguros.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Confirmación de la presentación mensual de administradoras de fondos, fondos y fideicomisos, así como la información de la titularización. Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">Tener registrado un usuario para el ingreso al portal como un Ente o Representante Legal. Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">Una computadora con acceso a internet.Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8 y 9), Google Chrome y Safari. De preferencia utilizar Google Chrome.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2. Presionar el botón MERCADO DE VALORES.
3. Dentro del menú que se encuentra del lado izquierdo de la pantalla, seleccionar MERCADO DE VALORES.
4. Ingresar con usuario y contraseña del ente o representante.
5. Dentro del menú del sistema, seleccionar la opción CUMPLIMIENTOS que se muestra en el menú.
6. Subir información mediante archivo de texto.
7. Enviar información a través del sistema.

CONSIDERACIONES:

- Se debe tener un usuario para ingresar al Sistema Integrado de Mercado de Valores.

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/cum_mv/MANUAL%20DE%20USO%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20MERCADO%20DE%20VALORES.pdf

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G) separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal [www.gob.ec](#)

Base Legal

- [385-2017-A Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Libro II Mercado de Valores](#). Art. ART. 7, ART. 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@superclases.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Resoluciones
2025	09	0	31
2025	08	0	30
2025	07	0	40
2025	06	0	28
2025	05	0	32
2025	04	0	30
2025	03	0	30
2025	02	0	34
2025	01	0	23
2024	12	0	30
2024	11	0	30
2024	10	0	30
2024	09	0	0
2024	08	0	30
2024	07	0	34
2024	06	0	46
2024	05	0	30
2024	04	0	54
2024	03	0	54
2024	02	0	54

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen c
2024	01	0	54
2023	12	0	54
2023	11	0	56
2023	10	0	31
2023	09	0	29
2023	08	0	26
2023	07	0	32
2023	06	0	36
2023	05	0	24
2023	04	0	25
2023	03	0	26
2023	02	0	32
2023	01	0	18